

- 8 LAUREANO LEON RODRIGUEZ
- 9 RODOLFO ORANTOS MARTIN
- 10 DIONISIA DEL CARMEN CAMPOS DONAIRE
- 11 FRANCISCO HERNANDEZ BERROCOSO
- 12 FRANCISCO JAVIER SANCHEZ GARCIA
- 13 AGUSTIN GILETE TAPIA
- 14 BIBIANO JARONES VENTURA
- 15 DANIEL GUISTADO GONZALEZ
- 16 MARIA BELEN VAZQUEZ VIALAS
- 17 ANDRES VELAYOS RODRIGUEZ
- 18 FLORENTINO GARCIA CACERES
- 19 CARMEN SANCHEZ JIMENEZ
- 20 MANUEL ANTON GARCIA
- 21 MARIA DE LA MONTAÑA CARRASCO ALARZA
- 22 LUIS PRIETO OREJA
- 23 EULALIA JUAREZ SILVEIRA
- 24 JOSE BARRANTES TOVAR
- 25 ZACARIAS AZABAL CRESPO
- 26 ALFONSO FERNANDEZ RUIZ
- 27 MIGUEL CORRALES BERROCAL
- 28 LUIS FERNANDO CAMPOS GONZALEZ
- 29 FAUSTINO ANTONIO DUQUE BARRADO
- 30 AGUSTIN PAJARO MERINO

## S U P L E N T E S

- 1 ANA MARIA FLORES DE LIZAUZ CLAVER
- 2 JOSE MANUEL GARCIA BALLESTEROS
- 3 RAQUEL RODRIGUEZ RUBIO

## CANDIDATURA NUMERO CINCO

SOCIALISTAS INDEPENDIENTES DE EXTREMADURA (SI..EX.)

- 1 MARIA JULIA PELAEZ GAGO

- 2 JOSE MARIA SANCHEZ NAVARRO
- 3 GUADALUPE MORALES HERAS
- 4 ENRIQUE RODRIGUEZ PLASENCIA
- 5 JUAN BORRALLO DAZA
- 6 PEDRO RODRIGUEZ RODRIGUEZ
- 7 MANUEL SANTOS MONTERO
- 8 MOISES TIerno HERRERO
- 9 SANTOS RUANO PEREZ
- 10 SORAYA CABALLERO CABALLERO
- 11 CECILIO GONZALEZ CACERES
- 12 HONORINO MATEOS HERAS
- 13 ANTONIO PARRA FERNANDEZ
- 14 FERNANDO CALDA LAZARO
- 15 SERGIO PARRA RIVERO
- 16 EVA MARIA SERRADILLA SANCHO
- 17 PEDRO MARTIN CLAVERO
- 18 JUAN SANCHEZ CERCAS
- 19 ALFONSO GOMEZ AVILA
- 20 ELIODORO GONZALEZ ACEDO
- 21 LUIS GONZALEZ LAZARO
- 22 PABLO NUÑEZ GALLARDO
- 23 LUISA GOZALO COSTA
- 24 JOSE MANUEL MUÑOZ CABALLERO
- 25 JOAQUIN MIÑANA MARTIN
- 26 RUBEN GARCIA IGLESIAS
- 27 JUAN JOSE PABLO SALCEDO
- 28 TEODORO CID GOMEZ
- 29 JOAQUINA FLORES SANCHEZ
- 30 JOSE LUIS COCH LAULLON

## S U P L E N T E S

- 1 JOAQUIN JOSE MINANA RODRIGUEZ
- 2 FRANCISCO MARINI CORCHADO
- 3 MELITON MUÑOZ MUÑOZ

## V. Anuncios

### CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO

*ORDEN de 4 de abril de 1995, por la que se anuncia a Contratación Directa el Suministro de «Neumáticos para vehículos forestales»*

Se anuncia a Contratación Directa, por un importe máximo de 3.480.000 Ptas., I.V.A. incluido.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Características Técnicas, se halla expuesto en la Secretaría General Técnica, Sección de Contratación de Obras y Suministros, de la Consejería de Agricultura y Comercio, calle Adriano número 4, 2.ª Planta, Mérida.

En dicho Pliego se contiene el modelo de proposición económica.

Plazo y lugar de presentación de ofertas hasta las 14.00 horas del vigésimo día hábil contado a partir del siguiente a su publicación

en el D.O.E., en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Comercio en el domicilio antes citado.

Los documentos que deberán presentar los licitadores serán re-señados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En el caso de que las proposiciones sean enviadas por Correo, deberá comunicarse de forma fehaciente a esta Secretaría General Técnica, antes de que expire el plazo de presentación de las mismas.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en la siguiente reunión de la Comisión de Compras de la Junta de Extremadura que se celebre a partir de la finalización de entrega de ofertas en la Consejería de Economía y Hacienda, Mérida.

Mérida, 4 de abril de 1995.

El Consejero de Agricultura y Comercio,  
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

## CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO y MEDIO AMBIENTE

*ORDEN de 21 de abril de 1995, por la que se somete a información pública la relación de bienes y derechos, así como sus propietarios afectados por la obra de: «Depósito de agua en Quintana de la Serena».*

Para la ejecución de la obra: DEPOSITO DE AGUA EN QUINTANA DE LA SERENA, es necesario proceder a la expropiación de los terrenos cuya ubicación y propietarios se indican a continuación.

Aprobado técnicamente el Proyecto con fecha 17 de febrero de 1995, conforme a lo dispuesto en la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y su Reglamento, se abre un periodo de Información Pública por término de 15 días para que cualquier persona pueda aportar los datos oportunos, por escrito, para rectificar posibles errores en la relación que se publica, u oponerse por razones de fondo o de forma, a la necesidad de ocupación. En este caso indicará los motivos por los que debe considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación.

El presente anuncio y la relación que se acompaña se publicarán en el D.O.E., Prensa Regional y B.O.P. y será expuesto al público en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de los municipios afectados.

Los interesados podrán enviar cuantas alegaciones estimen convenientes por escrito, dirigiéndolas, en el plazo de 15 días, a la Dirección General de Infraestructura, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, en Mérida, Avda. del Guadiana s/n, donde asimismo podrá examinar el Proyecto, que se encuentra a su disposición en el indicado Servicio, en horas de oficina.

Mérida, 21 de abril de 1995.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo  
y Medio Ambiente,  
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ